

Derechos y dignidad humana

Manuel Sánchez Cuesta

Profesor de Filosofía. Miembro del Instituto E. Mounier.

Cuando miramos alrededor y observamos lo que en ese nuestro medio acaece, enseguida nos sobrecoge la presencia de múltiples hechos que devalúan lo humano. En el plano social no sólo percibimos notorias desigualdades, hombres y países inmensamente ricos frente a otros que apenas poseen nada, es decir, un Norte opulento, por un lado, y un Sur desheredado y, como consecuencia, padeciendo éxodos y hambrunas inimaginables, así como también una situación laboral que, además de continuar dividiéndonos, introduce una original forma de alienación, paradójicamente sutil, que consiste en no tener trabajo, y que da lugar a esa nueva clase de «los desocupados», con dramáticas secuelas aparejadas. Si atendemos al orden jurídico, pronto notamos que la justicia parece haber perdido su característica esencial, la imparcialidad, —perfectamente recogida en la balanza y los ojos vendados de su símbolo—, pues su rasero de medir varía en función del sujeto a quien se aplica la Ley, ya que no se enjuicia lo mismo al poderoso que al ciudadano de a pie, ni tampoco a un país del Occidente desarrollado que a otro perteneciente a ese Tercer Mundo profundo. Se continúa torturando con total impunidad y aplicándose la censura a conveniencia. Se priva de libertad. Se veja y humilla y asesina de manera premeditada. Vivimos, en fin, un

día a día en el que nuestra realidad nada parece tener que ver con esos valores en que solemos cifrar el reconocimiento de lo humano, sino más bien con una humanidad animalizada: mera competitividad sujeta a la ley del más fuerte.

La justicia parece haber perdido su característica esencial, la imparcialidad, pues su rasero de medir varía en función del sujeto a quien se aplica la Ley, ya que no se enjuicia lo mismo al poderoso que al ciudadano de a pie, ni tampoco a un país del Occidente desarrollado que a otro perteneciente a ese Tercer Mundo profundo.

Sin embargo, no existe determinado alguno que conduzca imperiosamente a semejante estado, ya que ello equivaldría a reducirnos a mera biología. Nosotros, cada ser humano, somos a la vez biología y libertad. Y el hecho de tener permanentemente que elegir sesga la realidad en una dualidad de planos, el plano de lo que se da o hay, por un lado, y ese otro de lo que tendría que haber, pero que aún no existe, y sin el cual la misma libertad ni siquiera sería pensable en tanto que albedrío. Así pues, cabe decir que el ser humano es *valioso* o *digno* no sólo por aquello prime-

ro sino también por esto segundo, es decir, por esas cualidades que debiendo poseer, están, en cambio, todavía ausentes y que nos apelan a materializarlas. Con lo que la privación de libertad, las desigualdades e injusticias, las hambrunas, toda suerte de violencia individual o institucionalizada, la deslealtad a la palabra dada, etc., en tanto que contrapunto de lo que en verdad habría de darse, sirven como diagnóstico precisamente de lo valioso humano.

Mas lo que con ello se patentiza es el cuestionamiento de la solidaridad humana —componente básico del ser persona—, pues, pese a la universal interdependencia económica y a los intercambios culturales e ideológicos propiciados por el desarrollo tecnológico, los diversos grupos humanos, tanto hacia adentro como hacia afuera, mantienen divergencias y conflictos poco menos que insalvables. Se da así lugar a una desarmonía entre lo que podríamos denominar la solidaridad objetiva, en la que, sin embargo, el avance conseguido es espectacular, y la solidaridad subjetiva, detenida por causa de la disparidad ideológica y moral, tal y como nos lo muestran los casos Bosnia-Croata, Ruso-Checheno, Turco-Kurdo, Zaire-Ruandés, el fundamentalismo argelino y las fuertes diferencias político-sociales en numerosas repúblicas sur y centroamericanas. En todos estos casos se trata de en-

frentamientos religiosos, sociales y políticos que únicamente cabe contrarrestar desde una asunción comprometida de presupuestos teórico-prácticos y no desde desideratos que se agotan en la inutilidad de su misma propositividad. Con otras palabras, se hace del todo necesario tratar de encontrarle a aquella solidaridad objetiva un adecuado correlato subjetivo a fin de hacer efectivas las normas que garantizan la posibilidad de nuestra conversión en personas, y ello tanto en el plano de las relaciones individuales, del yo-tú, como en el de las comunitarias.

Para alcanzar esa meta es preciso comprender que los derechos de los demás, eso que debiendo poseer y que, en cambio, les ha sido arrebatado –no importa por el momento en nombre de qué principios– se convierte precisamente en *deberes* para todos y cada uno de nosotros. En consecuencia, dado que, por

ejemplo, cualquiera tiene el derecho a expresarse libremente y a no ser torturado y a vivir una existencia a la altura humana, los demás también tenemos, –pues estamos ante derechos fundamentales–, correspondientemente, la obligación de no impedir aquella expresión y de no torturar y de no rebajar de nivel su vida. Es esta correlación entre derechos y deberes la que nos autojustifica y, a la vez, nos interconexiona a todos los seres humanos. Y de ahí que sea precisamente nuestra respuesta a los requerimientos del otro lo que nos da valor y dignifica, lo que, en suma, nos muta en personas.

La afirmación de nuestra dignidad, por consiguiente, es función del compromiso de nuestra voluntad para realizar actos morales. El hombre se va dignificando y conquistando su valor al hilo de cada una de las decisiones de su libertad, esto es, *apostándose contra el cú-*

mulo de injusticias mentadas en el empeño de lograr un hombre y un mundo cada vez más humanos. Dado que la persona es una libertad comprometida en la acción individual y social, su dignidad tiene siempre, según acabamos de ver, una directa traducción en *derechos*, algo que no resulta difícil de entender si recapitamos en que nuestro vivir reclama siempre de bienes y de prójimos. Con los primeros no sólo cubrimos necesidades perentorias como el alimento, el vestido o la vivienda, sino también esas otras más exclusivamente humanas como el uso de utensilios, de libros o de medicinas; y sin los segundos, la vida ni tan siquiera sería pensable.

Apercibirse de esta correlación entre derechos y dignidad humana permite comprender que *ser persona* es una tarea inacabada mientras aún haya alguien que esté privado de aquéllos.